

misma oposición ante el Juzgado de 1.ª Instancia-Familia de esta capital.

- Expte.: 29 y 30/96. Doña Ana León Ortega y don Juan García Castellano, que con fecha 29.1.96 se ha dictado resolución de Guarda sobre los menores J.J. y F.G.L., pudiendo formular oposición ante el Juzgado de 1.ª Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 26 de marzo de 1996.- La Delegada, Virginia Prieto Barrero.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización sindical que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, apartado 8, y concordantes de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, a las 10,00 horas del día 9 de abril de 1996, han sido depositados los estatutos de la organización sindical, denominada: «Federación de Sanidad de Andalucía de la Confederación General del Trabajo (CGT)».

Como firmantes del acta de constitución figuran: Don Genaro Piña Galán, don Cristóbal Corral Leal, don Manuel Piñar Ruiz y doña Dolores Murga García. El acuerdo constitutivo se adoptó en reunión celebrada en Málaga, con fecha 18 de junio de 1994.

Sevilla, 9 de abril de 1996.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, del Real Decreto 873/1977 de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/77, de 2 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, a las 12,00 horas del día 11 de abril de 1996, han sido depositados los Estatutos de la organización empresarial, denominada «Asociación Empresarial para el Estudio y Desarrollo del Diagnóstico Clínico en Andalucía (AEDCA)», cuyos ámbitos territorial y funcional son la Comunidad Autónoma Andaluza y empresas relacionadas con el diagnóstico clínico.

Como firmantes del acta de constitución, figuran: Don Eduardo J. Morán Fagúndez, doña María Teresa Villegas Sánchez, don Jorge Barrera de Vicente, don Fidel Gayoso Rodríguez y don José María Dorado Gómez. El acto constitutivo tuvo lugar en Sevilla el día 10 de abril de 1996.

Sevilla, 11 de abril de 1996.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los inte-

resados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que en el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 73/96.

Notificado a: Mantas Pedregosa, Francisco.

Ultimo domicilio: Enrique Avat 3 (Montefrío).

Trámite que se notifica: Incoaciones.

Núm. expediente: 161/96.

Notificado a: Suspiro Moro, S.L., Estac. Servicio.

Ultimo domicilio: Prado Llano (Sierra Nevada).

Trámite que se notifica: Incoaciones.

Granada, 3 de abril de 1996.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que en el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 865/95.

Notificado a: Los Geranios, C. Propietarios.

Ultimo domicilio: Rambla Hileros (Castell de Ferro).

Trámite que se notifica: Propuesta.

Granada, 11 de abril de 1996.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que en el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 170/96.

Notificado a: López Cuevas, Antonio.

Ultimo domicilio: Edif. Sapporo (Prado Llano).

Trámite que se notifica: Incoación.

Núm. expediente: 162/96.
 Notificado a: Muncharaz Palacios, Miguel.
 Último domicilio: Edif. Bulgaria, Local 5 (Sierra Nevada).
 Trámite que se notifica: Incoación.

Granada, 11 de abril de 1996.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que en el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Número Expte.	Notificado a	Último domicilio	Trámite que se notifica
651/95	Martín López, Gabriela	Galeote S. Gil, 3 (Motril)	Propuesta
838/95	Arias Santiago, Antonio	Avda. Andalucía, 100 (Padul)	Propuesta
860/95	Almagro Garrido, Emilio	Playa La Rijana (Castell de Ferro)	Propuesta
520/95	Solic, S.A.	Módulo 332, Mercagranada (Granada)	Propuesta
783/96	De Haro Cabañero, Dolores	Calle Real, 22-1 (La Herradura)	Propuesta
1079/95	Toral Valenzuela, Antonio	Horno Higueras, 8 (Illora)	Propuesta
950/95	Rodríguez Campaña, Hermanos	Avda. Andalucía s/n (Loja)	Propuesta

Granada, 22 de marzo de 1996.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que en el plazo para la interposición del recurso que, en su caso,

proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 1032/95.
 Notificado a: Sánchez García, María Angustias.
 Último domicilio: Playa Poniente (Motril).
 Trámite que se notifica: Acuerdo incoac.

Núm. expediente: 1063/95.
 Notificado a: Pesquera de Motril, Lonja.
 Último domicilio: Recinto Portuario (Almuñécar).
 Trámite que se notifica: Acuerdo incoac.

Núm. expediente: 1069/95.
 Notificado a: Mota Rodríguez, Natalio.
 Último domicilio: P. Poniente (Motril).
 Trámite que se notifica: Acuerdo incoac.

Granada, 22 de marzo de 1996.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que en el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 379/95.
 Notificado a: C. Hidro. Guadalquivir.
 Último domicilio: Pantano La Bolera (Pozo Alcón).
 Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 22 de marzo de 1996.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

AYUNTAMIENTO DE CHAUCHINA

ANUNCIO sobre avance modificación Normas Subsidiarias. (PP. 945/96).

A fin de dar cumplimiento a lo previsto en el art. 125 del Reglamento de Planeamiento, se expone al público durante el plazo de treinta días a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, un avance de la modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico de Chauchina, cuyo objeto es incrementar la edificabilidad global de suelo urbanizable que afecta al uso global residencial, a fin de que puedan formularse sugerencias u otras alternativas al respecto por Corporaciones, asociaciones y particulares.

Chauchina, 20 de marzo de 1996.- El Alcalde.